



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00479796- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el cual el Cdor. Gabriel Antonio TESTAGROSSA solicita la admisión como alumno a la carrera de posgrado, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ADMINISTRACIÓN;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º).- Admitir al Cdor. Gabriel Antonio TESTAGROSSA (DNI: 26.453.844) a la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ADMINISTRACIÓN.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

AB/Mbl